

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*San Liberato, abad.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia de San Agustin : se reserva á las siete y media.

#### JUNTA NACIONAL DE COMERCIO.

*Con real orden de 12 del corriente recibida por extraordinario que llegó al anochecer de ayer, el Excmo. Sr. D. José Canga Argüelles Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, espresa lo que sigue:*

Los Sres. Secretarios de las Cortes me dicen con fecha de ayer lo siguiente. — Las Cortes reconocen como precisa é indispensable la medida del empréstito propuesta por V. E. pero antes de pasar á aprobarlo, y en atención á las diversas proposiciones hechas ya por respetables casas de comercio de Europa; autorizan al Gobierno para que las oiga y las comunique con su dictamen al Congreso, á fin de que en su vista resuelva lo mas conveniente. De orden de las Cortes lo trasladamos á V. E. para que se sirva elevarlo á noticia de S. M. y demas efectos indicados. — Inmediatamente que el Rey se ha enterado de la espresada aprobacion, se ha servido mandar, que por extraordinario lo comunique á V. SS. á efecto de que sin perdida de tiempo, y con el celo mas eficaz la hagan entender á los capitalistas, los cuales oyendo por esta solemne garantia la voz de una solida y segura confianza del reintegro, serán impulsados del comun cuan noble deseo que anima á todo español para contribuir en cuanto estubiese en sus facultades, á la prosperidad del Estado sin escusar, como lo espera S. M. esfuerzo alguno para interesarse en este prestamo de doscientos millones de reales acreditando que solo en la parte que no sea dado sostener por nuestra riqueza numeraria seria admitida la que ofrecen los extranjeros capitalistas. — Ya no existen ni remotamente los motivos que hacian huir y retirar los servicios y los empeños pecuniarios hechos al Gobierno. La seguridad mas vigorosa en el cumplimiento exacto de los contratos, ha restablecido la confianza del todo estinguida. El interes de aquel es uno mismo que el de la utilidad y beneficio de los subditos. Han desaparecido bajo las bases de la moral y de la justicia, la perplexidad y las dudas del religioso cumplimiento de las obligaciones; y el Gobierno en su noble marcha manifiesta con esta medida que estudia con esquisita diligencia obtener las grandes ventajas de reanimar las fuentes productivas de la riqueza publica concertando con este fin el sistema y cuota de los tributos. — Esta grande mira se concilia con el referido prestamo, cuyo auxilio proporciona el alivio y desahogo que necesi-

tan las clases de los contribuyentes, obligados todos á contribuir proporcionalmente con la porcion de medios que piden las necesidades del Estado, no pueden negarse á llevar el peso que les corresponda segun su fortuna mas este grande objeto va ó reunirse con el de vigorizar los mantiales de la produccion disminuyendo para ello la cuota de los contribuyentes, y acudiendo por el enunciado suplemento á completar los presupuestos de los gastos de la Nacion. — El celo y la ilustracion de V. SS. me persuaden á esperar que escitando eficazmente á todos los capitalistas, prestarán á este importante encargo la atencion que pide para enterar á S. M. de sus resultados, en el supuesto que dentro de veinte dias deberan V. SS. esponer las condiciones con que se determinen á interesarse en el préstamo.

*Tomada en consideracion por la Junta, en la que al intento acaba de celebrar, la real orden; ha acordado que como se practica, se publique sin retardo, con la importante mira de que se propague rápidamente en la provincia su conocimiento, para que el empréstito que tiene por materia la real orden quede realizado con la perentoriedad que las circunstancias exigen; que lo sea por prestamistas nacionales, para que el útil se concentre en el pais sin evaporarse ó participar de él las plazas extranjeras; y aproveche á los capitalistas del principado para la colocacion de sus fondos de un medio en que se combinan la propia utilidad, la mas completa seguridad, y la satisfaccion de concurrir al desahogo del Estado ó desempeño de sus necesidades y de corresponder al llamamiento de un gobierno tan sabio como paternal.*

*Todo individuo que quiera tomar parte en este préstamo podrá proponer en lo que resta de este mes la cantidad y condiciones con que quiera interesarse, dirigiéndose al intento á esta Junta nacional de comercio que elevará la correspondiente noticia á S. M.*

*Barcelona 16 de agosto de 1820. — José de Castellar, presidente. — Pablo Felix Gassó, secretario de la Junta nacional de comercio.*

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

El Quiroga de Nápoles que así puede llamarse el canónigo Luis Menichino ha declarado que no recibiria recompensa alguna por el servicio que a-

cababa de prestar á su patria, bastándole un retiro con la satisfaccion de haber obrado bien. Dicen que este eclesiástico es un distinguido literato, hombre de talento y resolucion: ha meditado en silencio su vasto proyecto combinándole de manera que no pudiese producir los lamentables efectos que mancillan la santa causa á que se habia consagrado. Hace un año que concluyó sus viages por Francia, España é Inglaterra para estudiar las instituciones políticas de estos varios países: hizo imprimir en Lóndres un proyecto de Constitucion para el reino de las dos Sicilias. Regresado á su patria se dedicó esclusivamente al logro de su grande empresa, y los carbonaros le proporcionaron los medios de la egecucion.

Parece que la Puerta ha recibido noticias satisfactorias, acerca la posicion de Ali Bajá. Sin embargo es preciso confesar que su proyecto de hacer la guerra fuera de su territorio, y de apoyarse sobre puntos fortificados hace muy difícil y peligroso el ataque. No obstante el ejército turco es muy superior al suyo especialmente en caballería; y ademas de tener un numeroso tren de artillería, y muchas piezas de sitio, el deseo del pillage anima tanto mas á las tropas, cuanto saben que hay en Janina grandes almacenes de mercaderías. Como toda la marina del Bajá consiste en dos malas corvetas, y algunas otras embarcaciones menores, la escuadra turca que tiene tropas á bordo podrá en poco tiempo enseñorearse de la costa. Un feliz ataque sobre Arta probó cuan peligrosas eran para Ali estas operaciones. Sus tesoros no se hallan enteramente en Janina; otra parte hay depositados en el antiguo serrallo de Tebelemi lugar del nacimiento de Ali.

La inesperada partida del embajador Persa ha dado en Paris mucho que conjeturar á los noveleros. Entre los diversos pensamientos que se han hecho el siguiente nos ha chocado. «Es público y notorio que durante su mansion en Paris, muchos suplicaron á S. E. se dignase permitirles el acompañarle en Asia. Poetas, músicos, pintores, naturalistas y otros hombres de entre los que se llaman sabios obtuvieron del urbano Mirza la gracia que solicitaban.

«Sin embargo antes de cumplir sus promesas se acordó Mirza de un antiguo proverbio que nos aconseja observar á los hombres en la mesa antes de juzgar de ellos, y en consecuencia se le antojó convidar á comer en la quinta que habitaba cerca de Passy á todos sus futuros compañeros de viaje: nadie faltó: la comida fué espléndida, y cada uno de los viajeros contando que no tendria otra mejor ocasion en el camino, se desquitó del hambre que debia padecer. Entretanto el príncipe Mirza, que representaba en la mesa un papel menos activo y observaba en silencio el devorante apetito de sus convidados, se espantó, y calculando las malas consecuencias que le iban á resultar de tan glotona compañía, tomó el partido de ponerse inmediatamente en camino, y abandonar un Sequito, que hubiera reducido su caravana á un hambre inevitable en medio de los desiertos que debia atravesar.»

Desde el 15 de octubre proximo hasta 31 de marzo de 1821 inclusive, se concede á los Algodones de ambas Américas cargados en colonias ó puertos extranjeros situados fuera de Europa el premio de 10 francos por cien Kilogramos de peso, que seran pagados en el momento de entrar

en consumacion. De esta providencia sacará grandes ventajas la industria francesa.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### BENEFICENCIA.

*Concluye el artículo de ayer.*

Para llenar tan importante objeto es preciso construir un nuevo hospital para locos dentro ó fuera de la ciudad, dotado de las condiciones que acabo de insinuar, y sabiamente distribuido para la debida colocacion de las diferentes clases que han de establecerse en él. Fuera de la ciudad reuniria amas otras ventajas, entre las que merece alguna atencion la de sustraerlos á la vista de tantos que por curiosidad y pasatiempo se complacen en pasar ciertos ratos con ellos, dando pábulo con su imprudente conversacion á sus torcidas ideas, acalorando su imaginacion con el recuerdo de los objetos que la pervierten, frustrando de este modo las miras sabias y beneficas con respeto á su estado moral. Amas de que habiendo siempre entre tantos muchos de la clase agricultora, en los momentos de tranquilidad, en los de mania periódica, y aun en los de continua cuando no va acompañada de furor, y de completo desarreglo en todas las facultades intelectuales podrian estos con las convenientes precauciones, y medidas de seguridad ocuparse en varios ramos de industria rural, con el solo objeto de distraer su animo, cuidando de evitar toda fatiga demasiado penosa, y los efectos de la insolacion que podrian serles sumamente perjudiciales. En confirmacion de esta ventaja acreditada por otra parte en el hospital de locos de Zaragoza (1), y en otros varios de

(1) *Oigamos por un momento al ciudadano Pinel profesor de la escuela de medicina de Paris haciendo el justo y sincero elogio de este hospital, y envidiando á nuestra España uno de los mas sólidos manumentos de su gloria. «Tenemos todavía que envidiar á una Nacion que nos es vecina un egeemplo que no podemos encarecer suficientemente: no es la Inglaterra, ni la Alemania la que lo presenta; es en España donde existe el modelo que debemos imitar. En una de sus ciudades (Zaragoza) existe un asilo abierto á los enfermos y sobre todo á los locos de todos los países, de todos los gobiernos, de todos los cultos, con esta sencilla inscripcion: Urbis & orbis. El trabajo mecánico no ha sido solamente el objeto de la solicitud de sus fundadores; ellos han querido dar una especie de contrapeso á los descarríos de su razon por medio del hechizo encantador que inspira el cultivo de los campos por el instinto natural que mueve al hombre á fertilizar la tierra, y prevenir sus necesidades con los frutos de su industria. Por la mañana se ven los unos llenar los oficios que pide el servicio de la casa; á otros pasar á sus talleres respectivos; el mayor número dividirse en diferentes cuadrillas guiados de algunos vigilantes inteligentes é ilustrados, repartirse con alegria en varias porciones de un vasto cercado dependiente del mismo hospital; dividirse con una especie de emulacion los trabajos segun la estacion; cultivar el trigo, las legumbres, y toda especie de hortaliza; ocuparse al rededor de la casa en enjear, vendimiar, y en la cosecha de las olivas, y por fin volver por la noche á su*

Francia é Inglaterra en muchos que á beneficio de la grata ocupacion en el cultivo de los vegetales logran restituirse al seno de la sociedad, basta traerá la memoria, que algunos años antes de la invasion de las huestes enemigas varios locos de este mismo establecimiento experimentaron notable y permanente alivio con haberles ocupado en la plantacion de una viña en una de las posesiones que le pertenecen.

Mas dado el caso que se juzgue mas oportuno construirlo dentro de la ciudad, formando una parte del hospital general, como hasta aquí, á despecho de *la comun opinion que clama justamente por la division de este segun las varias enfermedades*, y en compensacion de aquellas ventajas lograre el mezquino ahorro de otros gastos que se harian consecutivos á la creacion de nuevas plazas de facultativos, y otros ayudantes que seria preciso establecer, ¿no podria en el recinto del mismo hospital erigirse otro que cuando no perfecto en todas sus partes proporcionara al hombre, que acoge en su piadoso seno, habitaciones mas vastas y oreadas que las del presente establecimiento?

Las cuatro casas contiguas al colegio nacional de cirugia, de las cuales las tres solamente son habitadas producen una renta tan corta que en comparacion de la que se necesita en un hospital no debe entrar en calculo el perjuicio que pudiera acarrear su enagenacion: ocupan una superficie de  $317\frac{3}{4}$  canas cuadradas siendo el lado mayor del rectángulo que forma de 164 palmos, y su latitud de 124 contando la linea de longitud hasta la pared transversal del patio del *corralet*. Como por todas partes hay edificios de poca elevacion tanto al este por ser solamente de 40 palmos la altura de la tapia de la huerta de las monjas de Jerusalem, como al norte y poniente por ser tambien poco elevados el convento del Carmen, y otros edificios inmediatos, seria facil la comunicacion del aire, y libre la corriente de los vientos que soplan de estos puntos cardinales, y sus intermedios. La ventilacion que es uno de los mas importantes objetos seria la primera ventaja que lograria el hospital establecido en esta parte. Considerese ahora dentro de este rectangulo otro de paralelo cuyos lados estén á 34 palmos de distancia de los del primero, y se tendrá encerrado el espacio sobre el cual podrian construirse bellos aposentos de 12 palmos de largo y 10 de ancho en dos filas, quedando un patio de 96 de largo y 56 de ancho, ó bien de 70, tomando solamente en uno de los lados 20 para aposentos construiendolos en una sola fila. En feliz cambio veriamos por todas partes mansiones menos estrechas y lobregas que las que afean el presente establecimiento. Dése á este edificio la elevacion de 40 palmos, y podria construirse un primer piso con varias salas y aposentos para el conserge y sus ayudantes; (2) para el

*solitario asilo para hallar en recompensa la calma y moderacion de su ánimo, y el sueño tranquilo al que se entrega blandamente su cuerpo fatigado. La mas constante esperiencia enseña en este hospital que este es el medio mas seguro y eficaz para restablecerse al libre y dulce ejercicio de la razon; y que los nobles que desprecian con altivez y orgullo toda idea de trabajo mecánico tienen tambien el triste consuelo de permanecer perpetuamente en su insensatez, y en su delirio.*

(2) *Estos deberian ser en mayor número, y capaces por sus qualidades fisicas y morales de contener los actos de furor de un maniaco, sin*

necesario aislamiento de los que se restablecen al libre ejercicio de su razon; para la separacion de aquellos cuyos deudos pretenden hacer oculta su introduccion y permanencia; en fin para ocuparles allí en sus mismos oficios dejandoles servirse de sus utensilios é instrumentos, cosa nada difícil en ciertas artes conforme se hace en los hospitales de Paris segun las diferentes circunstancias, que seria demasiado largo el describir. En los angulos del edificio podrian construirse estanques para los baños, y aun hacerse particulares en ciertos aposentos de inmersion y de embrocacion; siendo sin duda facil la execucion por las bellas circunstancias que presenta la cañeria que se está construyendo. Tal es el plan de un nuevo establecimiento para locos (al que podria darse todavia mayor estension por medio del patio del *corralet*, cuando se creyese útil realizar semejante proyecto,) que acarrearía la mayor utilidad, si los que deben cuidar directamente de ellos indagaran con escrupulosidad cual de las facultades intelectuales está mas pervertida, cual la pasion que mas les agita para combatirla con las maximas que enseña el estudio de la ciencia moral, proporcionando á los de clase fina y educada aquellos libros de los cuales pudiesen sacar á un tiempo la grata ocupacion, y el remedio consolador.

Mas no se me ocultan ciertos inconvenientes difíciles de vencer, y que harán sin duda ilusorio semejante plan y cualquiera otro que se presente con el objeto de que quede dentro del mismo hospital. De todos modos hay escollos que superar; sin atreverme á decidir, si los obstáculos que se presentan para erigirlo estramuros de la ciudad (3) ó en sus arrabales son mas poderosos, ó al contrario mas faciles de arrostrar.

Al sabio congreso nacional, bajo cuyos beneficios auspicios va á sistematizarse esta clase de establecimientos, no puede serle indiferente la necesaria subdivision á lo menos con respeto á los espósitos cuyo particular cuidado y educacion son objetos enteramente agenos de los piadosos institutos de un hospital. Por lo mismo seria á mi ver muy oportuno se confiasen á las Monjas de Jerusalem cuidando estas de la lactancia de ambos sexos, y de la educacion de las doncellas. Esta caritativa ocupacion quadraria perfectamente con las reglas de sus instituciones segun el espíritu del fundador que las dictó; resultando de aqui que el departamento de las doncellas que reúne las mas bellas circunstancias podria servir para las mugeres locas, en el que podrian ser dirigidas y cuidadas bajo los principios que acabo de manifestar; procurando que en unos y otros hubiese el número suficiente de ayudantes para el servicio, fatigas, y demas ramos que pide el gobierno y policia interior de un hospital de locos.

No me es oculto que en las presentes circunstancias no puede la sabia administracion de este benéfico asilo emprender una obra tan costosa aun quando lo exiga el mayor bien de estos mi-

*insultar jamas la humanidad con violenta mano, sometiéndola al yugo duro, y despótico de su rigor arbitrario, hermanando al contrario el aparato imponente del terror con el tono de la dulzura, y la esperanza consoladora de una suerte mas feliz.*

(3) *Nadie ignora existen algunos edificios al rededor de esta capaces á proposito por su ventilacion y capacidad para la realizacion del indicado proyecto.*

seros y automaticos dolientes y el decidido celo que la anima á favor de los mismos. Para hacer frente á esta empresa, son necesarios los recursos de la limosna, y la generosidad de aquellas almas grandes que á imitacion de las que eternizaron sus nombrés en las piadosas obras que mandaron construir, saben de tanto en tanto dejar impreso en estos asilos el sello de su beneficencia. Si á impulso de nuestras sabias instituciones no se aumentan las rentas de este hospital; si el gobierno y la nacion entera no le asegura los crecidos recursos de que necesita para luchar contra los golpes de la adversidad, y la forzosa necesidad de la limosna que forma su principal patrimonio, de ningun modo se pueden prometer estas ni otras ventajas, y se contemplará siempre con dolor la suerte del hombre ya en sus enfermedades físicas, ya tambien en su desarreglo moral.

*El ciudadano Médico.*

Hasta muy entrada la noche no se nos comunicó la noticia que acerca los rumores de peste en Premiá anunciamos al público en el principio de la pagina 4 de nuestro diario de ayer. Nuestra ausencia de la imprenta ocasionó que para dar lugar á este importante artículo se suprimieron los susurros á que hacian referencia los contra susurros que iban en seguida. Esta falta en que no tienen la menor parte los redactores, quedará facilmente enmendada con la insercion de los sobredichos susurros.

*Susurros.* (y vaya de serio.) Se susurra que los actores de la compañía española estrañan no se dirijan los susurradores como corresponde, valiendose de duendes que burlan, brujas que mienten, y pulgas que metiendose en lo mas interior infringiendo el cap. 5.º art 23 del reglamento debieran ser el objeto principal de los susurradores. Tambien se *susurra* que á fin de que el hablar y gestear de algunos susurradores no incomode al público, se les proporcionará un palco en el telar provisto de instrumentos científicos análogos á la instruccion de la verdadera crítica; ahorrandoles quizás la incomodidad de sufrir el polvo del anfiteatro que tanto puede contribuir á la distraccion del objeto á que se han preferido *gratis*: item se *susurra* que á mas del refresco interior se les prodigará el exterior de modo, que no tengan que valerse de abanicos correspondientes al genero femenino, y el público no parangone sus caletres á los de este, y pueda dar el competente crédito á sus susurros.

**OBSERVACIONES.**

*Runrun.* Anda uno, sobre que la Empresa interesada en las *pesetas*, hará causa comun con el público *pagano*, interesado en las buenas funciones, para cebar y llevar á efecto el reglamento y contrato con los *actores*, que se dará á luz para inteligencia y pública satisfaccion, pues para eso los pagamos.

*Susurro.* Dicen tendrémolos el gusto de volver á aplaudir al tenor el Sr. Monelli: venga; lo aplaudiremos.

*Calles.* Las que veneran por patron á San Roque se esmeraron en obsequiarle. ¡Como se conoce que lo hemos menester!

*Fuentes.* La de frente al teatro reúne ya todas la bellezas; se le han añadido juegos continuos de agua, gracias á la perfeccion y solidez de sus caños, que lo mismo dan abiertos que cerrados; justo es que aquellos hermosísimos mas-

carones estén vomitando siempre ya que su vista escita nauseas.

**LA ROSA PERDIDA.**

¿Porqué tan afanosa,  
y triste y pensativa  
en el bayle te observo,  
bella zagala mia?  
¿Porqué los negros ojos  
en torno veloz giras,  
y en el suelo cien veces  
vivamente los fijas?  
Aquí que todo al gozo,  
todo al placer convida  
y en adornos y trages  
el fausto y lujo brillan,  
do sus gracias ostentan  
las mas gallardas Ninfas,  
y en bulliciosas danzas  
con sus amantes triscan;  
¿tú bella mas que todas,  
y mas que todas linda,  
llorosa te presentas,  
te muestras afligida?  
Dí ¿que pesar es este  
que tu placer disipa?  
¿Que tienes? ¿En qué piensas?  
¿Que buscas bella Mirta?  
Ay! que perdí una rosa,  
Pastor que no era mia,  
y ay! que en vano la busca  
mi codiciosa vista...  
Pero ¿que rosa es esta,  
que tanto te contrista  
su pérdida, y la buscas  
con tanto afan, querida?  
Es una igual á estas  
que en mi seno traía,  
y que para este objeto  
hoy me prestó Belisa  
¿Y por esto tan solo  
afanosa suspiras?  
Mira rosas como estas  
se encuentran cada dia.  
Otra mas bella debes  
guardar amable Mirta,  
y mientras no la pierdas,  
no llores la pérdida.

*Martilo.*

**Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.**

De Castellon y Tarragona en 6 dias el patron José Lacomba, valenciano, laud Ntra. Sra. de la Merced; con loza de alcora de su cuenta.

De Liorna en 10 dias el patron Joaquin Rubies, catalan, polacra Virgen del Carmen, con cáñamo y duelas á la órden.

**T E A T R O.**

Hoy se egecutará por la compañía española la tragedia en cinco actos, nueva en este teatro, titulada: *Cayo Graco*; adornada con todo su correspondiente teatro con una decoracion nueva. En seguida se bailará el fandango por la Sra. Galan y Alsina, dando fin con el divertido sainete *del Gato*.

*A las siete.*